# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 67/2016

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abog. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria Ma. Beatriz Vega N.,** jefa del Dpto. Licitaciones - DGOC; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 67/2016** para la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL – ID Nº 318.949**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| **1. ALBATROS S.A.C.I.**<br>Aseguradora: ASEPASA<br>Monto: Gs. 4.000.000.-<br>Póliza Nº: 18.1508.0012266.0000.-<br>Vigencia: Desde el 06/12/2016 al 12/06/2017.-<br>FOLIADO DEL 001 AL 078.- | **LOTE 1 Gs. 94.800.000.-** |
| **2. CODEX S.R.L.**<br>Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.<br>Monto: Gs. 1.500.000.-<br>Póliza Nº: 45.1508.0008074.0000.-<br>Vigencia: Desde el 06/12/2016 al 05/05/2017.-<br>FOLIADO DEL 001 AL 064.- | **LOTE 3 Gs. 48.000.000.-** |

Se hace constar en el presente Acta:

**a)** Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

**b)** La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

**c)** Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

**d)** Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**Observación:** Cotización del Dólar 06 / 12 / 2016

**Dólar Compra:** 5.730.-
**Dólar Venta:** 5.850.-

**ABOG. MARCO GIMENEZ**
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

**SRA. GLORIA MARÍA BEATRIZ VEGA N.**
Dpto. Licitaciones de la DGOC

Gloria María Beatriz Vega N.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

PAC Nº: 318.949

# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 67/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

| | |
|---|---|
| OFERENTE | CODEX. |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA | 48.000.000.- |
| GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | 1.500.000.- |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | / | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | / | |

| **C) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | | |
| Patente municipal vigente | | |

| **C) Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | |
| constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para | | |

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

| | | |
|---|---|---|
| contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | |
| Patente municipal vigente | | |

| **D) Oferentes en Consorcio.** | | |
|---|---|---|
| a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | | |
| b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |
| e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |

| **E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
|---|---|---|
| 1. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los repuestos/accesorios propuestos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente. | | |

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
|---|---|---|
| 1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (mantenimientos y reparación de equipos médicos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | | |
| 2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado. | | |
| 3. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos para los repuestos/accesorios. | | |
| 4. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; | | |
| 5. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | | |

| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
|---|---|---|
| 1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | | |
| 2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior. | | |
| 3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). | | |
| 4) Balance de los tres últimos años 2014 y 2015. | | |
| 5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente | | |
| 6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente | | |
| 7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente. | | |
| 8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.<br>***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*** | | |
| 9) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. | | |
| 10) Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.- | | |
| 11) Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. | | |
| 12) Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. | | |
| 13) El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o done ocurriere la falta de algún equipo se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa | | |

**<u>Obs</u>. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-**

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

PAC Nº: 318.949

# LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 67/2016 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER" – PLURIANUAL

| | |
|---|---|
| OFERENTE | ALBATROS S.A.C.I. |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA | 94.800.000. |
| GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | 4.000.000.- |

**DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | ✓ | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | ✓ | |

| **C) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | | |
| Patente municipal vigente | | |

| **C) Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | | |
| constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para | | |

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

| | | |
|---|---|---|
| contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | | |
| Patente municipal vigente | | |

| **D) Oferentes en Consorcio.** | | |
|---|---|---|
| a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | | |
| b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | | |
| c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | | |
| d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |
| e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | | |
| f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |

| **E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
|---|---|---|
| 1. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los repuestos/accesorios propuestos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente. | | |

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
|---|---|---|
| 1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (mantenimientos y reparación de equipos médicos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | | |
| 2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado. | | |
| 3. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos para los repuestos/accesorios. | | |
| 4. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; | | |
| 5. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | | |

| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
|---|---|---|
| 1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. | | |
| 2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior. | | |
| 3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). | | |
| 4) Balance de los tres últimos años 2014 y 2015. | | |
| 5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente | | |
| 6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente | | |
| 7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente. | | |
| 8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.<br>***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*** | | |
| 9) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales. | | |
| 10) Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.- | | |
| 11) Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. | | |
| 12) Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. | | |
| 13) El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Limites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o done ocurriere la falta de algún equipo se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa | | |

**Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-**

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.